

# ESPACIOS FUNERARIOS COLECTIVOS Y COLECTIVOS EN LOS ESPACIOS FUNERARIOS

Verónica Alberto Barroso\*  
Javier Velasco Vázquez\*\*

## RESUMEN

En este trabajo se presentan algunas reflexiones sobre la práctica sepulcral de las poblaciones prehistóricas de Gran Canaria a partir de la interpretación de una tumba colectiva de la necrópolis de Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana).

PALABRAS CLAVES: Prehistoria de Gran Canaria, prácticas funerarias, colectivismo.

## ABSTRACT

This study offers some reflections about funerary behaviours among the prehispanic population of Gran Canaria. This is based on a study of a collective burial of Maspalomas Necropolis (San Bartolomé de Tirajana).

KEY WORDS: Gran Canaria Prehistory, funerary behaviours, collectivisme.

Me acordé de lo que había dicho mi madre: Allá me oirás mejor. Estaré más cerca de ti. Encontrarás más cercana la voz de mis recuerdos que la de mi muerte, si es que alguna vez la muerte ha tenido alguna voz

(Juan Rulfo: «Pedro Páramo»)

## 1. CONSIDERACIONES DE PARTIDA

En un breve repaso a la historia de la investigación prehistórica de Gran Canaria se hace patente que los contextos sepulcrales han sido de los enclaves más significados desde los inicios de la Arqueología Científica en el Archipiélago. Sin embargo, esta atención no siempre se tradujo en un conocimiento histórico sobre la sociedad que los generaba, limitando su estudio, en la mayor parte de los casos, a enunciados formales de cariz esencialmente tipológico y con un predominio de planteamientos histórico-culturales en sentido amplio.

Más recientemente, las escasas excavaciones arqueológicas desarrolladas con una metodología más depurada y acorde a las particularidades de estos yacimientos, realizadas sobre todo a partir de la década de los ochenta del siglo XX, comenzaron





a arrojar nuevos puntos de vista sobre esta materia. No obstante, las intervenciones mantuvieron una tónica semejante en cuanto a los planteamientos epistemológicos de partida ya que continuaba priorizándose la definición histórico-cultural, con ligeras aperturas a las transformaciones introducidas por las corrientes procesualistas. En muchas ocasiones el objetivo básico de estos trabajos se centró en completar las propuestas tipológicas planteadas para los espacios funerarios, así como confirmar o matizar ciertos gestos mortuorios recogidos en los primeros textos escritos sobre los aborígenes. La valoración de los restos humanos, pese a considerarse formalmente necesaria, continuó por largo tiempo ofreciéndose bajo la fórmula de informes anejos que además tenían una reducida repercusión en la explicación de los contextos sepulcrales<sup>1</sup>.

Es cierto que el limitado número de intervenciones y la falta de continuidad en algunas de ellas impidieron que fructificara una tendencia renovadora que, a la postre, no hizo sino mantener una línea continuista. Las obras de síntesis que ven la luz en estos momentos siguen tratando las prácticas funerarias prehispanicas de Gran Canaria a partir de descripciones más o menos prolijas de algunas manifestaciones fenoménicas apriorísticamente consideradas relevantes, en una «equilibrada» combinación con la información que sobre esta cuestión aportaban las fuentes etnohistóricas. Así, se obtenían visiones que, aunque poco elaboradas, siempre permitirían encontrar respuesta a preguntas ya formuladas desde antaño. Las manifestaciones arqueológicas que paulatinamente iban viendo la luz, en todo caso tenían encaje en un recetario laxo en el que persistía el dominio de los aspectos formales. Las únicas visiones de pretendida renovación, aunque de clara influencia neopositivista, se limitaban a sustituir las explicaciones históricas por amplias pretensiones metodológicas y, en ocasiones, prolijas descripciones deposicionales y postdeposicionales.

En este panorama, las aportaciones que surgían de cada intervención ponían de manifiesto la relación dialéctica establecida entre la información disponible y los planteamientos de partida que habían guiado la interpretación de los espacios sepulcrales de la prehistoria de Gran Canaria. Esta confrontación entre premisas teórico-metodológicas tradicionales y la nueva base empírica alcanza su pleno apogeo en los primeros años del recién estrenado siglo, momento en el que se observa una tendencia renovadora sustentada en la proliferación de excavaciones funerarias y, con mayor peso, en la generalización de proposiciones conceptuales en cierta medida innovadoras que poco a poco se van consolidando entre la práctica arqueológica canaria.

Dicha confrontación planteó como necesidad prioritaria la búsqueda de nuevos modelos interpretativos desde los que explicar los fenómenos arqueológicos

---

\* veroalberto@terra.es.

\*\* jvelascov@grancanaria.com.

<sup>1</sup> Con todo, hay que reconocer la innovación que estos trabajos introducen en lo que a los estudios de restos humanos se refiere, en un intento, no siempre logrado, de superar las visiones raciológicas de corte más tradicional.



documentados en los yacimientos sepulcrales<sup>2</sup>. Para ello, además, era necesario continuar con el refuerzo de las estrategias y criterios que rigen las intervenciones en dichos lugares, si bien no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta con la que optimizar el proceso de conversión del resto material en dato empírico que permitiera una reconstrucción histórica completa. En este proceso de renovación cobra protagonismo la definición o redefinición de conceptos, tanto de los habitualmente empleados en esta parcela de la arqueología, como de otros que fuera necesario implementar de cara a ofrecer visiones dinámicas y cercanas a la realidad documentada mediante la intervención arqueológica. De tal suerte, se considera una labor indispensable, como ya se ha hecho en otras parcelas del conocimiento prehispánico del Archipiélago, la propuesta de nuevas categorías de análisis básicas para avanzar en la generación de conocimientos y evitar la estrategia de mera acumulación de casuísticas encajadas en rangos de escasa capacidad explicativa<sup>3</sup>.

La propuesta y definición de conceptos y categorías de análisis surgen de la necesidad de explicar fenómenos no contemplados hasta el momento, o bien variar los criterios que habían servido para su valoración. Estos planteamientos se formulan como requerimiento epistemológico al amparo de dos premisas básicas: por un lado, la interacción con una teoría sustantiva que dé sentido a la categoría de análisis y, por otro, desde el conocimiento que proporciona la realidad arqueológica observable en los yacimientos. En definitiva, se trata de que estos conceptos y categorías se conviertan en herramientas válidas para ofrecer propuestas históricas coherentes sobre los procesos sociales pretéritos que pretenden ser conocidos. En el mismo sentido, las referidas categorías deben ser sometidas a discusión, porque no pueden convertirse en cajones estancos ni en recetarios cerrados sino, o al menos así se aborda en estas páginas, en instrumentos de análisis con capacidad explicativa, cimentados en un continuo proceso de enriquecimiento, matización y discusión.

Desde esta perspectiva se afronta el presente trabajo, cuyo propósito fundamental es la reflexión sobre algunos de los planteamientos y conceptos que creemos pueden interesar en la intervención y explicación de los contextos sepulcrales prehispánicos de Gran Canaria. Para ello, y a fin de evitar un excesivo nivel de abstracción, se parte de la realidad arqueológica documentada en una de esas áreas funerarias; en este caso concreto correspondiente a la necrópolis de Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana). Como ya se ha indicado, disponer de referentes empíricos facilita la propuesta de las aludidas categorías analíticas, a la vez que permite valorar su viabilidad como herramienta de análisis en la tarea de acceder al conocimiento de la realidad histórica en la que se inserta el objeto de trabajo.

---

<sup>2</sup> Son propuestas que se vienen desarrollando también para otros contextos cronológico-culturales, generadas, además, desde diferentes posicionamientos teóricos; véase, por ejemplo, Howell y Kintigh, 1996; Hutchinson y Aragon, 2002; Larson, 2003; Marthon, 2005; Rakita *et al.*, 2005; Aranda y Molina, 2006; etc.

<sup>3</sup> C. Hernández y V. Alberto (2006), J. Velasco y V. Alberto (2006) o C. Hernández (2006).

## 2. BREVE RESEÑA SOBRE LA NECRÓPOLIS DE MASPALOMAS<sup>4</sup>

El descubrimiento de la necrópolis se produjo a finales de la década de los años 80 de la pasada centuria cuando de forma casual, en el transcurso de las obras para la ampliación de la autopista GC-1, salieron a la luz los primeros restos humanos. Dentro de este proceso los trabajos de desmonte del terreno significaron la destrucción de una parte de la necrópolis, sin que en la información disponible se llegue a precisar exactamente el alcance de dicha alteración, pero que en cualquier caso afectó a una de las zonas más fértiles del yacimiento en lo que a sepulturas se refiere<sup>5</sup>.

Con la intervención arqueológica se comprobó que el yacimiento ocupaba una extensión de unos 2.000 m<sup>2</sup>, incluyendo más de un centenar de tumbas, tanto en cistas como en fosas, a la vez que otras construcciones de piedra cuya funcionalidad quedó sin especificar.

Considerando la naturaleza de las obras que habían dado lugar al hallazgo y ante las dificultades que planteaba la modificación del trazado previsto para la autovía, el objetivo de la intervención se dirigió a la extracción completa y traslado del contenido arqueológico de la necrópolis, es decir, restos bioantropológicos, estructuras de piedra y paquetes sedimentarios a un laboratorio habilitado provisionalmente al efecto. Dicha actuación debía permitir la continuidad de las labores de investigación, así como una adecuada conservación de los restos arqueológicos<sup>6</sup>. Por lo que respecta al trabajo de campo, ante la magnitud y dificultad del yacimiento, las tareas de excavación y extracción de las evidencias arqueológicas se prolongaron, tras diversos avatares, hasta mediados de 1991, quedando definitivamente ubicadas en sendas naves que fueron construidas en las inmediaciones, en un lugar conocido como Lomo Gordo y en las que permanecen hasta la actualidad. Sin duda, el calibre de la intervención y la solución adoptada para resolver el problema que representaba la carretera supusieron un importante hito en la arqueología canaria. Por primera vez un amplio equipo afrontaba con metodología científica la intervención de un yacimiento de grandes dimensiones para la recuperación de su contenido arqueológico. También supuso la introducción de mecanismos no estrictamente arqueológicos que permitieron subsanar las condiciones de premura que implicaban las obras. Fue así como se concibió recuperar las tumbas completas

---

<sup>4</sup> Para una descripción más detallada sobre el descubrimiento e intervención en la necrópolis de Maspalomas puede consultarse el trabajo de J.J. Rodríguez Yáñez (1992).

<sup>5</sup> Ante esta situación, transcurridas dos semanas desde el hallazgo la Dirección General de Cultura encargó al Servicio de Arqueológica del Museo Canario la realización de Excavaciones Arqueológicas.

<sup>6</sup> Si bien ambas cuestiones quedaron pendientes sin que se alcanzaran las metas previstas.



Lámina 1. Detalle de los bloques almacenados en Lomo Gordo.

extraídas mediante bloques de poliuretano expandido<sup>7</sup> y trasladarlas a las naves cercanas para allí dar continuidad a su excavación y concluir la investigación. Es probable que Maspalomas represente la primera gran intervención arqueológica moderna en la que se plantearon y conjugaron objetivos de carácter científico con otros propósitos de alcance patrimonial relativos a la conservación y difusión del legado que representaba la necrópolis.

No obstante, los logros obtenidos, aun admitiendo el destacado mérito de un trabajo de estas características y el éxito que significó recuperar gran parte del contenido arqueológico, no resultaron suficientes para abordar la intervención y comprensión del sitio en las condiciones adecuadas. Con relación a este aspecto debe considerarse que las excavaciones arqueológicas en aquellos momentos, y con posterioridad, conllevaban siempre unidades de intervención mucho más reducidas, una cueva, una casa, un túmulo, etc., lo que implicaba poca experiencia en el

---

<sup>7</sup> Una propuesta de Valentín Barroso Cruz, cuyos resultados se pueden consultar en V. Barroso (1996).



análisis integral de yacimientos y menos en sitios de tal magnitud y complejidad. Ello acarreó, según la información disponible, pasar por alto algunas cuestiones de sumo interés en cuanto a la organización del cementerio y relaciones entre tumbas que se perdieron con la extracción de los depósitos funerarios. Asimismo, el conocimiento que se tenía sobre las prácticas sepulcrales resultaba insuficiente y excesivamente ceñido a los datos aportados en las crónicas y primeras historias sobre los antiguos canarios. Además, en esos momentos se iniciaba la formación de los investigadores en cuestiones de bioantropología o las específicas en el campo de la denominada «arqueología de la muerte», por lo que aún no se contaba con auténticos especialistas que pudieran sacar el máximo partido y comprender en profundidad la naturaleza de los depósitos intervenidos.

Pese a todo, la solución adoptada constituía una medida eficaz que, ante un grave problema de conservación, lograba salvar de la destrucción no sólo el contenido arqueológico de la necrópolis, sino, lo más importante, posibilitaba rescatar una gran parte de la información histórica que el yacimiento albergaba.

Finalmente, esta última posibilidad también se vio seriamente limitada y mermada ante el prolongado abandono en el que quedaron los depósitos funerarios y que todavía hoy les afecta. En este sentido, ha de considerarse que prácticamente todos los bloques quedaron con parte de los restos óseos al aire o casi en superficie. En principio, su excavación se produciría de forma más o menos inminente, pero al no suceder así y quedar expuestos por más de 17 años, las condiciones ambientales de la nave han terminado por incidir muy negativamente en la conservación de los restos óseos, haciendo mucho más complicado su estudio.

### 3. CAMPAÑA DE EXCAVACIONES DE 2005<sup>8</sup>

La puesta en marcha de este nuevo Proyecto respondió a unas necesidades muy particulares, tanto como específicas son las condiciones que han afectado a este conjunto arqueológico. Nos referimos a la excepcional circunstancia de que el contenido del yacimiento no se encuentra en su emplazamiento originario, sino en una nave construida para albergar los bloques con los sepulcros que a principio de la década de los 90 fueron recuperados de la necrópolis y trasladados hasta este lugar a la espera de poder acometer su estudio.

Teniendo en cuenta esta situación y las especiales condiciones de almacenamiento al que se han visto sometidos los restos arqueológicos, el objetivo principal de esta intervención se dirigió a recuperar la información de aquellos depósitos funerarios más seriamente dañados. En este panorama, la intervención se entendió

---

<sup>8</sup> Campaña de intervenciones arqueológicas encargada y financiada por el Cabildo de Gran Canaria y autorizada por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

como una actuación de salvamento, motivada por las pésimas condiciones de preservación que concurren en los depósitos arqueológicos, distinguidos por un notable grado de destrucción de parte de su contenido y riesgo de pérdida irremisible de lo que aún se conserva.

Partiendo de estas circunstancias, el Proyecto se concibió como la primera fase de una serie de actuaciones encaminadas a la completa excavación de los depósitos funerarios<sup>9</sup>. Dentro de este contexto se intervinieron once bloques<sup>10</sup>, que contenían los restos de 18 individuos.

No cabe duda que la importancia de este Proyecto entronca directamente con la notoriedad de este enclave arqueológico, representando la oportunidad de dar cumplimiento a una deuda científico-patrimonial por largo tiempo postergada. No en vano, el yacimiento del Lomo de Maspalomas es uno de los conjuntos arqueológicos más significativos de cuantos se han documentado en el Archipiélago. Básicamente, dicha preponderancia viene dada por el hecho de constituir un sitio registrado en su totalidad y, aunque con importantes problemas de documentación y conservación, es un referente clave para una aproximación histórica a las poblaciones prehispánicas de Gran Canarias e incluso de todo el Archipiélago. Así, los depósitos funerarios trasladados desde esta necrópolis a las naves de Lomo Gordo constituyen el repertorio osteológico contextualizado más completo de los hallados en la isla hasta la fecha, amén de uno de los espacios cementeriales de mayores dimensiones de cuantos se conocen en el estado actual de la investigación.

Los sepulcros excavados corresponden a depósitos primarios individuales, con excepción del 104 equivalente a un espacio funerario de uso colectivo. A tenor de la fórmula empleada para delimitar cada bloque en el momento de la extracción, éstos pueden llegar a contener más de un depósito, aunque se trate de inhumaciones independientes. En este sentido, de los bloques excavados en 2005, el 40-35-34 corresponde a un agregado de tres enterramientos, otros dos bloques, el 120-122 y 15-112, estaban constituidos por dos inhumaciones individuales respectivamente, mientras los restantes, como ya se señalaba, albergaban un solo depósito.

En cuanto a las tipologías funerarias, tres de los bloques estudiados correspondían a sepulcros en cista (dos individuales y otro colectivo), mientras que el resto responde a inhumaciones practicadas en fosas, sin ningún tipo de acondicionamiento visible. Esta clasificación resulta más compleja de lo que *a priori* se deriva de la dicotomía cistas-fosas, pues incluye determinadas situaciones hasta ahora inadvertidas entre las prácticas sepulcrales de los canarios. Nos referimos a la combinación de ambas modalidades, constatándose enterramientos en fosas que se practicaron en el interior de las cistas.

---

<sup>9</sup> No obstante, esta empresa también quedó paralizada, a la espera de que en un futuro, lo más cercano posible, puedan retomarse las excavaciones y el estudio completo de los depósitos.

<sup>10</sup> Para evitar confusiones se ha mantenido la nomenclatura de los bloques asignada en la primera intervención.





Así de los tres ejemplos intervenidos, en un caso, el referido al bloque 92, la cista funciona como cajón mortuario individual, tal y como se ha constatado en numerosos ejemplos de la isla. En otro, el bloque 66, la cista no es un contenedor directo sino que alberga una fosa en la que se introduce el cadáver. Y, por último, el bloque 104, donde la situación se complica aún más pues en un primer momento funciona con el sentido de cista individual, para a continuación acoger hasta tres enterramientos independientes en fosas.

En total se recuperaron los restos de 18 individuos, 17 de los cuales eran adultos, mientras que tan sólo 1 correspondía a un infantil de menos de un año de vida. De los adultos, la mayor parte de ellos habría fallecido entre la tercera y la quinta década de vida, salvo el individuo del bloque 131 que murió entre los 16 y 18 años aproximadamente. En cuanto a la distribución por sexos, algo más del 65% de los individuos documentados son varones, mientras que las mujeres apenas superan el 20% del total<sup>11</sup>. En este sentido, y aun teniendo en cuenta el carácter provisional de estos resultados con relación a la generalidad, se observa un doble fenómeno: por un lado, la mayoritaria representación de individuos fallecidos en edad adulta y, por otro, la notable asimetría en lo que a la representatividad de ambos sexos se refiere. Desde luego se trata de una información parcial que, de momento, no es representativa de la totalidad, si bien permite contar con los primeros elementos de discusión.

#### 4. EL DEPÓSITO FUNERARIO DE REFERENCIA: LA CISTA 4 (BLOQUE 104)

Como ya se ha comentado, se trata de un sepulcro constituido por los vestigios parciales de una cista de uso colectivo que contenía los restos de cuatro individuos adultos.

Éste ocupaba el extremo norte de la necrópolis, en una zona bastante afectada por los desmontes de tierra que originaron el descubrimiento del yacimiento en 1988. Se trata de uno de los depósitos funerarios en cista que parecen articular parte del espacio cementerial, de tal modo que actúa como punto central en torno a la cual se sitúan otras inhumaciones —normalmente en fosas simples— siguiendo una disposición concéntrica. Esta tónica también parece observarse en otros ámbitos de la necrópolis, como por ejemplo sucede alrededor de las denominadas cista 1 y 2<sup>12</sup>. No obstante, tal estructuración no semeja ser el único criterio de

---

<sup>11</sup> Los alofisos y los indeterminados (1 individuo en cada caso) suponen el 5,5% respectivamente.

<sup>12</sup> Esta ordenación de los depósitos mortuarios alrededor de un presumible centro o núcleo principal no es un hecho exclusivo de la necrópolis de Maspalomas, sino que se constata en otros yacimientos como Lomo de Caserones, Lomo Granados, La Guancha-El Agujero, etc. (Jiménez Sánchez, 1955; Arco, 1976, Arco, 1983, Jiménez y Arco, 1981; Jiménez *et al.*, 1993 Martín, Olmos y Sáenz, S.F., etc.).





Lámina 2. Plano general de la necrópolis (Imagen procedente de la Memoria de intervenciones arqueológicas).

ordenación del espacio mortuorio, ya que en otros ejemplos los depósitos se agrupan, al menos aparentemente, siguiendo otros patrones de difícil determinación por el momento.

El caso que aquí nos ocupa, y a la espera de dar continuidad a las intervenciones arqueológicas, presenta una serie de particularidades que lo distinguen de los restantes depósitos estudiados. Es un sepulcro en cista donde se incluyen varios individuos de forma secuenciada<sup>13</sup>, lo que contrasta con otros casos del mismo cementerio, en los que las cistas tienen una naturaleza individual.

<sup>13</sup> Y aunque aún no se han estudiado, parece que pueden existir otros ejemplos similares.

De la construcción sólo se conserva la cabecera y dos de las piedras que formaban el lateral derecho<sup>14</sup>. Por lo que se puede observar la técnica constructiva es semejante a la documentada en otras cistas de la necrópolis. De esta suerte, su fabricación parte de la excavación de una fosa hasta encontrar el sustrato natural constituido por la plataforma de caliche. A continuación se colocan las piedras, primero la de la cabecera, constituida por un gran canto hincado sobre su eje longitudinal, y seguramente la de los pies aunque no se conserve, y después las de los lados.

En cuanto al lateral que se mantiene está conformado por una sola hilada. El aparejo seleccionado es muy homogéneo correspondiendo a dos grandes cantos de tendencia plana, igualmente hincados y apoyados sobre su eje longitudinal. En el resto aún se pueden observar las improntas dejadas por las piedras que faltan. También se conservan algunas de las pequeñas lajas dispuestas a modo de calzos en la base que sirvieron para fijar las paredes de la cista. Y, finalmente, algunas de las pequeñas lajas que se disponían sobre las piedras de la cista para regularizar el techo y fijar el cierre.

Por lo que se deduce de estos vestigios, las dimensiones de la cista parecen un tanto grandes, especialmente en lo que se refiere al ancho del cajón, aspecto que quizá pueda ponerse en relación con el uso colectivo al que fue destinada. A modo orientativo, según las huellas marcadas en el sedimento, la cista presentaría una longitud mínima de 1.83 y máxima de 2.30 m, un ancho mínimo de 1.15 m y máximo de 1.84 m, y una altura conservada que oscila entre 0.27 y 0.37 m. Hay que destacar que los valores relativos a la altura resultan un poco reducidos con respecto a otras cistas conocidas, dando como resultado un receptáculo funerario de escasa profundidad. No obstante, esta situación puede estar determinada por el desmantelamiento de la parte superior que, como hemos comprobado en otros casos, está constituido por la colocación de un anillo de piedras de pequeño y mediano formato que ayuda a regularizar la superficie sobre la que se dispondría el elemento de cierre.

En su interior se documentaron los restos óseos correspondientes a cuatro depósitos primarios individuales con un desigual grado de representación y conservación. Parte de las evidencias esqueléticas fueron expuestas en la primera intervención, que culminó con el traslado de la necrópolis a las naves de Lomo Gordo. Como consecuencia de ello, y dadas las condiciones de almacenamiento, los tejidos óseos sufrieron intensos procesos de desmineralización y fractura. Además debe considerarse que previamente ya se habían visto afectados por las labores de roturación agrícola para el cultivo del tomate que durante años se habían desarrollado en el solar antaño ocupado por este cementerio. De tal manera que esta actividad supuso la alteración del depósito, motivando el desplazamiento de algunos restos, así como la destrucción de otros.

---

<sup>14</sup> Orientado con respecto a la cabecera de la cista.

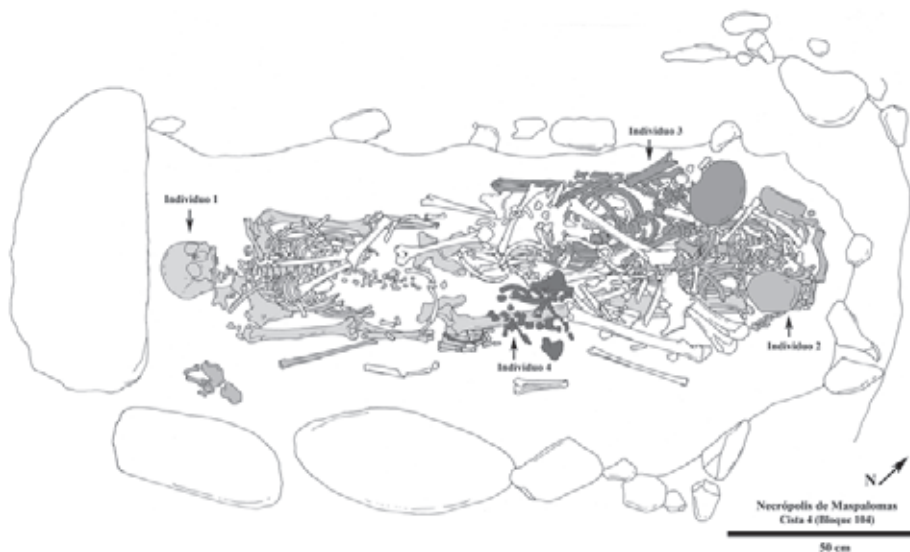


Lámina 3. Superposición de depósitos de la cista 4.

Obviamente, los factores enumerados inciden de forma negativa en la lectura arqueológica, complicando la precisa individualización de cada resto y su asignación al individuo correspondiente, situación agravada aún más si cabe por la elevada fragilidad de los huesos.

En relación con este aspecto, el desarrollo de la intervención resultó muy complejo, requiriendo un gran nivel de detalle en el proceso de excavación y registro. Por supuesto, no se trata de unos criterios de actuación excepcionales, si bien en el referido caso el esfuerzo y la exhaustividad resultaron indispensables, adecuados a las particularidades del conjunto y al estado de conservación de los restos. No ha de olvidarse que de la certera documentación de los restos humanos en los trabajos de campo dependerá la potencialidad de su posterior estudio y, en consecuencia, la capacidad explicativa del hecho investigado. Por este motivo, la intervención y documentación de los espacios funerarios no responde tan sólo a la mera exhumación mecánica de los restos óseos, sino a un proceso de valoración e interpretación continuada que obliga a ser precisos en aspectos tales como la identificación anatómica, lateralidad, asignación de individuo, sexo, edad de la muerte, modificaciones post-deposicionales del depósito, etc. (Crubezy, 2000, Duday, 2005, etc.).

Estas cuestiones a las que aludimos suelen resultar relativamente sencillas en depósitos individuales bien conservados, pero no así en espacios funerarios colectivos (o múltiples) sometidos, además, a diversos procesos deposicionales y postdeposicionales, en los que aumenta exponencialmente la necesidad de adoptar unos precisos y solventes criterios de actuación. Se asume, por tanto, como una responsabilidad insoslayable, que el proceso de interpretación y explicación de un enclave sepulcral —o de cualquier otro contexto arqueológico— comienza en el mismo



instante en el que se procede a su intervención. Es evidente que en este caso el análisis sobre el terreno de los restos humanos desempeña un papel clave, cuya consideración no puede limitarse, por mucho que sea lo habitual, a un posterior estudio bioantropológico en el laboratorio. Por ello consideramos prioritario insistir en la necesidad de esta forma de proceder, evitando con ello la pérdida de una información de primer orden que sólo se logra durante la fase de los trabajos de campo<sup>15</sup>.

## 5. CADA UNO EN SU LUGAR. LA SECUENCIA DEL DEPÓSITO

Como ya se adelantaba más arriba, en esta cista se documentaron los restos de cuatro individuos adultos, asimilables al mismo número de depósitos primarios. Su inclusión en este espacio se produjo en diferentes momentos del uso de la necrópolis, fenómeno atestiguado a partir de las particularidades de los procesos de descomposición de los cuerpos y las relaciones estratigráficas establecidas entre cada uno de ellos.

El más antiguo de los depósitos, denominado individuo 1, es un varón<sup>16</sup> fallecido aproximadamente entre los 35-45 años<sup>17</sup>. En el sepulcro el cuerpo fue dispuesto directamente sobre la plataforma de caliche que hace las veces de suelo o de base de la cista, en situación de decúbito supino extendido con los brazos estirados a ambos flancos del cuerpo, y con una orientación suroeste (cabeza)-noreste (pies).

El cuerpo, una vez introducido en la cista, no fue cubierto con tierra. Es decir, que no se produjo la inhumación del cadáver, provocando un proceso de descomposición en espacio vacío<sup>18</sup> en los términos que lo describe H. Duday (2005). En otras palabras, al no enterrar el cadáver, la progresiva destrucción de las partes

---

<sup>15</sup> Aunque así expresado parece una obviedad, en la arqueología canaria persiste fuertemente arraigada la idea de que los materiales arqueológicos pueden ser estudiados al margen del proceso de excavación, en una secuenciación de las tareas de investigación independientes unas de otras. De ahí que, en muchos casos, se considere suficiente un registro más o menos detallado de las piezas que se extraen, al margen de que éste pueda resultar o no el más idóneo o los investigadores cuenten con la preparación necesaria para comprender en profundidad el alcance de los registros.

<sup>16</sup> La determinación del sexo y la edad de muerte de todos los individuos recuperados se hizo siguiendo los procedimientos habituales en los estudios bioantropológicos (Ferembach *et al.*, 1979; Krogman e Iscan, 1986; Meindl y Lovejoy, 1989; Ubelaker y Buikstra, 1994; Cox y Mays, 2000; Campillo, 2001; Safont Mas, 2003; etc.). Además, y dadas las particularidades del material arqueológico recuperado, para la edad se ha tenido en cuenta especialmente el grado de atrición dental de los molares, siguiendo los criterios establecidos por D. Brothwell (1987) y atendiendo a las apreciaciones que al efecto ha hecho T. Delgado (2005).

<sup>17</sup> Este sujeto presenta una osificación completa del cartílago tiroideo, fenómeno que suele ser frecuente en individuos que han superado los 40 (Campillo, 2001).

<sup>18</sup> Se desconoce el sistema de cierre empleado para cubrir la cista una vez se depositó el cuerpo en su interior, si bien pudo tratarse de cantos similares a los empleados en el resto de la cista, grandes lajas como las documentadas en otros contextos funerarios de la isla o bien tapas de madera



Lámina 4. Individuo 1.

blandas propició el movimiento de los huesos ante la inexistencia de elemento alguno que mantuviera las conexiones anatómicas. Por lo general, dichos movimientos se circunscriben al volumen inicialmente ocupado por el cuerpo. No obstante, algunas piezas óseas con mayor inestabilidad gravitacional, bien por su posición en el depósito inicial, bien por las características del fondo de deposición, experimentaron ciertos desplazamientos de mayor intensidad.

Tales alteraciones, debidas a las condiciones en que tiene lugar el proceso de descomposición, afectan tanto a las articulaciones lábiles como a las llamadas permanentes (Duday *et al.*, 1990; Roksandic, 2002; Duday, 2004). Su existencia, especialmente el segundo de los acontecimientos enunciados, revela que el interior de la cista estuvo libre de sedimento<sup>19</sup> hasta producirse la completa esqueletización del cuerpo o, al menos, hasta un momento muy avanzado de dicho proceso.

Esta situación se ejemplifica con nitidez en la desarticulación de la mandíbula, la cual desciende en dirección caudal y se desliza hacia el flanco derecho, originando la pérdida absoluta del vínculo entre los cóndilos mandibulares y sus

---

como también ha podido atestiguar en otros lugares. La reutilización del espacio y las alteraciones derivadas del uso agrícola del terreno en el que se asentaba la necrópolis impide ofrecer información particular a este respecto.

<sup>19</sup> Salvo algunas filtraciones de tierra que, en ningún caso, modificaron las consecuencias de un proceso de descomposición en espacio abierto.

respectivas cavidades glenoideas. También se ve en el desplazamiento de las clavículas, muy notorio en la izquierda donde se documenta incluso una significativa desconexión de su extremidad lateral. El esternón sigue esta misma traslación caudal que termina colocándolo en el lado derecho del cuerpo, a la altura de la décima u undécima vértebra dorsal, apareciendo por su superficie posterior, lo que implica una rotación de 180°.

Especialmente ilustrativa es la notable desvinculación anatómica de los nexos costovertebrales, lo que resulta más evidente en las costillas inferiores. Incluso se da la circunstancia de que una de las costillas del lado izquierdo ha sufrido un movimiento de proyección craneal, rotando sobre su eje, hasta el punto de superar el volumen inicial de la región torácica. Por su parte, las vértebras también han experimentado movimientos más o menos significativos, si bien en la mayor parte de los casos se han limitado a desplazamientos de dirección posterior. Las desvinculaciones en este caso se ven en cierta medida minimizadas por las particularidades del fondo de deposición que en esta zona muestra tendencia a la horizontalidad.

En la cintura pélvica, pese a encontrarse muy deteriorada, se manifiesta la apertura parcial de ambas palas iliacas. A la vez, las extremidades inferiores presentan una ligera rotación lateral, con desplazamiento de las rótulas y caída completa de ambos pies<sup>20</sup>. Con todo, el movimiento más significativo es el del peroné izquierdo, cuyo extremo proximal se ha separado de modo considerable de su posición original<sup>21</sup>.

Como ya se indicó, una vez completado el proceso de esqueletización del cuerpo, el interior de la cista se colmató de tierra. Este proceso, dadas las características arqueosedimentarias registradas, parece que tuvo un origen natural y un carácter progresivo.

En dicho relleno, manteniéndose siempre en los límites definidos por la cista, se introdujo un nuevo cuerpo, correspondiente a un varón adulto fallecido entre los 30 y 40 años. En este caso, fue dispuesto con una orientación contraria al anterior, esto es, con la cabeza al noreste y los pies al suroeste. Pero, sin duda, la diferencia principal estriba en el modo en el que se produce el depósito, pues ya no se trata de la inclusión del cuerpo dentro del cajón pétreo que es la cista, sino de su inhumación en una fosa abierta en la tierra que allí se había acumulado. Así se deriva de los vínculos anatómicos que persisten en el esqueleto, indicadores inequívocos de un proceso de descomposición en espacio colmatado.

Para explicar esta circunstancia podría aducirse que una vez cubierta la cista y dado que, por lo menos en el momento de la intervención arqueológica, algunas

---

<sup>20</sup> En este caso se observa la desconexión de la articulación tibio-astragalina y del conjunto de tarsos y metatarsos, aunque persisten algunas relaciones anatómicas.

<sup>21</sup> Es difícil determinar qué agente, además del propio espacio vacío, motiva un traslado tan importante. Quizá la presencia de algún pequeño animal en el interior del depósito antes de su colmatación puede explicar esta circunstancia, si bien no existen pruebas que puedan ser determinantes en este sentido.





Lámina 5. Detalle de los pies del individuo 1.

de las piedras habían desaparecido, la construcción funeraria entre un depósito y otro se habría difuminado o incluso se hubiera «perdido la memoria» de su existencia. Sin embargo, si atendemos a cómo fue dispuesto el cadáver en este lugar, creemos que tal posibilidad resulta poco plausible. De modo que el muerto se colocó en posición de decúbito supino extendido, si bien con una marcada asimetría entre los flancos de la mitad superior del cuerpo a fin de acomodarlo a la superficie delimitada por la cista y en un claro intento de que el cráneo quedara incluido dentro de ésta. En concreto, la cintura escapular derecha quedó en un plano superior a la izquierda, provocando una notable curvatura de la columna vertebral. A ello podría añadirse que mientras el brazo izquierdo quedó paralelo al eje axial, el derecho, y a juzgar por la posición de la escápula y la clavícula, debió colocarse sobre el cuerpo.

Dicho de otro modo, para que el cuerpo pudiera acomodarse al recinto de la cista se prescindió de los parámetros de simetría habituales en la mayor parte de los depósitos funerarios de esta misma necrópolis. Aparentemente, la intención de adaptar el cuerpo al ámbito de la construcción mortuoria previa es el hecho que determina el modo en que es dispuesto el cadáver. Con todo, estas valoraciones se limitan a la mitad superior del cuerpo, desconociéndose qué solución se adoptó en el caso de las piernas, si por ejemplo se acomodaron siguiendo una tendencia seme-





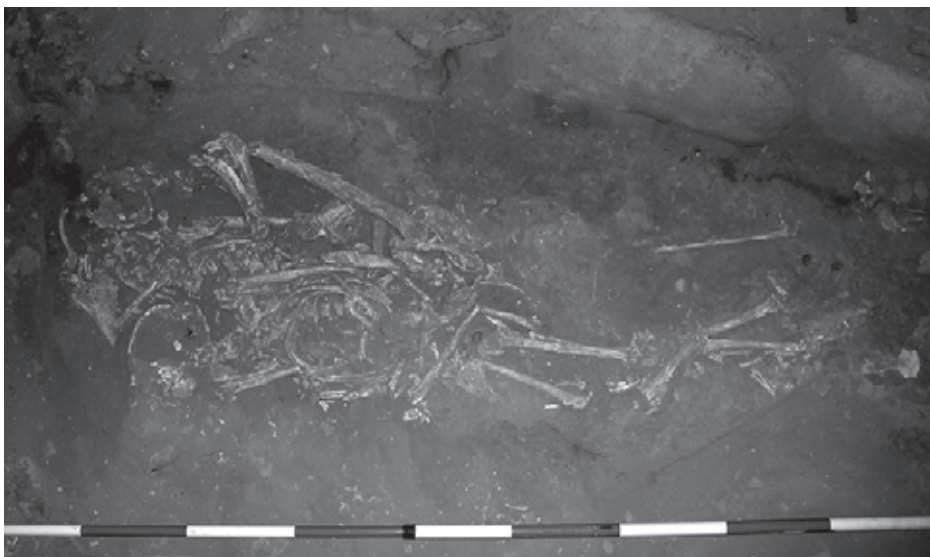


Lámina 6. Imagen general de los individuos 2, 3 y 4.

jante al resto del cuerpo (parcialmente giradas) o si se encontraban en completa supinación (de frente). Todo ello es debido a la subrepresentación ósea de las extremidades inferiores, provocada por la reutilización de este mismo espacio para albergar un nuevo enterramiento.

La posición a la que venimos aludiendo ocasionó la inestabilidad de parte de los restos esqueléticos y que algunas de las articulaciones se vieran en cierta medida forzadas. Pese a esto, no se registran movimientos postdeposicionales significativos, ni se constatan desvinculaciones anatómicas o desplazamientos locales que superen el volumen inicialmente ocupado por el cuerpo. Por ello, y a pesar de la alteración derivada de la introducción de un nuevo cadáver, se observa una clara persistencia de las principales asociaciones anatómicas. En concreto, la columna vertebral ha mantenido sus conexiones pese a la posición que adopta en el depósito. Igual sucede con la cintura escapular, o como se manifiesta en la relación entre la escápula y el húmero izquierdos. Unas valoraciones similares se desprenden de la consideración del grado de mantenimiento de los vínculos anatómicos costo-vertebrales. Se documenta así una puesta en plano completa de las costillas, si bien adaptadas a las irregularidades del fondo de deposición y siempre dentro del volumen corporal.

Tales particularidades demuestran que el proceso de descomposición del cadáver se produjo en un «espacio colmatado». En otros términos, y al contrario que para el individuo 1, a medida que se van destruyendo los tejidos blandos el hueco dejado por éstos va siendo sustituido progresivamente por la tierra, impidiendo movimientos que modifiquen, al menos en esencia, las conexiones anató-

micas del depósito primario<sup>22</sup>. De tal manera que, como ya se ha indicado, el segundo cadáver fue depositado en una fosa, de morfología irregular a juzgar por la posición del cuerpo, abierta en la tierra que colmataba la cista, para luego ser cubierto directamente con esa misma tierra<sup>23</sup>.

En resumen, el mismo espacio, la denominada cista 4, en un momento dado se vuelve a amortizar mediante la realización de un nuevo depósito que, a diferencia del precedente, responde a un enterramiento *sensu stricto*. En éste, el sujeto inhumado fue dispuesto de una forma un tanto forzada, según parece con el ánimo de mantenerlo dentro de la construcción sepulcral previa. A la par, el cuerpo es colocado con una orientación opuesta a la del primer cadáver. Dos manifestaciones en apariencia diferentes, que sin embargo emanan del mismo código funerario; circunstancia que también se deduce de los usos siguientes a que se destina este espacio.

En efecto, con posterioridad, muy probablemente cuando ya se había completado el proceso de esqueletización del individuo 2, este espacio recibe un nuevo cadáver. En este caso, también se trata de un depósito primario individual en fosa, si bien destinado a una mujer adulta (individuo 3), cuya muerte se enmarca entre los 19 y los 25 años aproximadamente. Ésta fue colocada en decúbito supino, junto al lateral derecho del individuo 2, manteniendo una orientación semejante, es decir, noroeste-sureste. Dada la relación entre ambos sujetos, cabe plantearse que en el momento de la apertura de la nueva fosa aún se tuviera un conocimiento preciso del espacio ocupado por el enterramiento previo. De esta disposición parece derivarse una intencionalidad clara de situar a un individuo junto al otro, respetando a su vez el espacio concreto que marca la cista. El hecho de situar un cadáver junto al otro en una relación tan estrecha no responde, al menos *a priori*, a la falta de espacio en el ámbito de la cista y, por su puesto, tampoco en el cementerio. Así parece que el acto de unirlos proviene de un principio en el que resalta una intención expresa de asociación, en la que la proximidad física y la disposición del sepulcro y del cadáver siguen una pauta establecida de antemano, aunque en dicha acción se altere parte del depósito preexistente. Evidentemente este planteamiento sólo sería posible a partir del conocimiento previo de la existencia de un cuerpo en ese lugar y la posición que ocupaba. Una vez más se observa que el deseo de mantener los cuerpos dentro de los límites espaciales definidos por la construcción funeraria es determinante a la hora de disponer el cadáver, así como la necesidad de establecer un vínculo directo entre un cuerpo y el otro.

La realización de esta tercera sepultura, pese a todo, implica una alteración significativa del individuo 2, de tal suerte que son desplazados el brazo derecho, las

---

<sup>22</sup> Siempre en función de la posición del cuerpo en el depósito inicial, así como de otros fenómenos como la presión del relleno, etc. (Duday, 2004).

<sup>23</sup> Las alteraciones sufridas por este depósito no impiden en absoluto ser contundentes en este sentido, si bien sí suponen un problema para saber si el cuerpo estuvo originalmente envuelto en algún tipo de mortaja o similar como parece atestiguar en otras inhumaciones de la misma necrópolis.



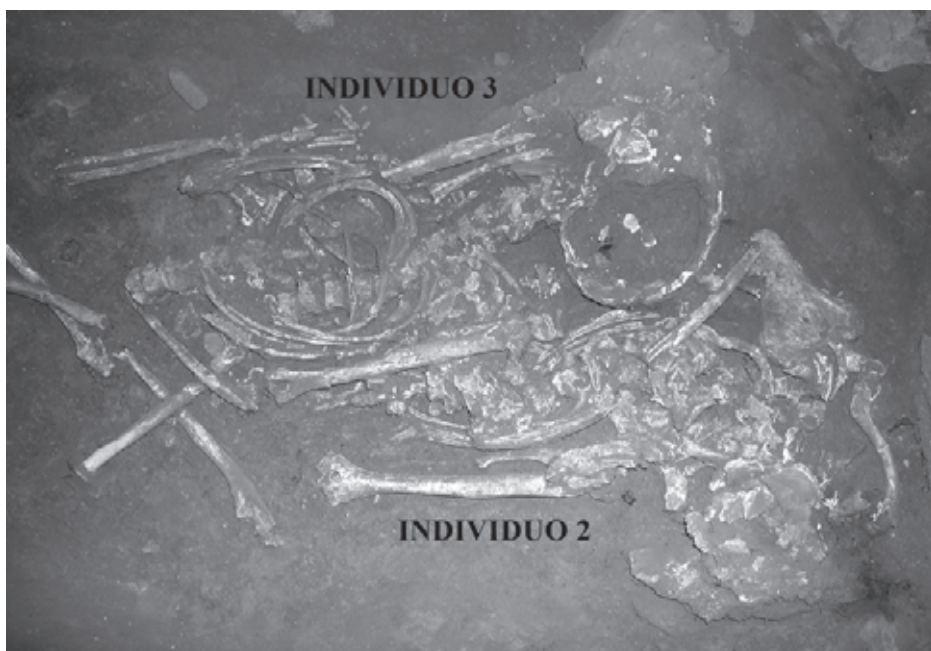


Lámina 7. Detalle individuos 2 y 3.

dos últimas lumbares, la cintura pélvica y ambas extremidades inferiores. La mayor parte de estos elementos son trasladados y agrupados —especialmente fémures, tibias, peronés y las palas iliacas— en un lateral de la nueva fosa, sobre el individuo 2, dando lugar a un depósito especial que sin duda puede calificarse como una reducción parcial<sup>24</sup>. Otros huesos, sobre todo los de menor entidad, no reciben una atención tan cuidada, incorporándose a los sedimentos con que se cubre el nuevo cadáver. De lo dicho se desprende que determinados huesos, los de mayores dimensiones, son objeto de un tratamiento «preferente» para ser agrupados en una zona concreta, si bien manteniéndose siempre dentro de los límites del sepulcro<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Llama la atención que este caso representa la primera reducción que se constata en un contexto funerario prehispánico que no sea en cueva. Su reconocimiento resulta importante para comprender las pautas de funcionamiento de los espacios funerarios y, en especial, el régimen de organización de la práctica sepulcral. Recientemente, se ha registrado un nuevo ejemplo de reducción en enterramientos en fosas en el pueblo de Agaete (Inf. proporcionada por *Arqueocanaria*).

<sup>25</sup> La falta de relaciones o conexiones anatómicas entre los diferentes restos del individuo 2 que son desplazados en la apertura de la nueva fosa es indicativa, como ya señalamos, de que el proceso de esqueletización ya se había completado.



La fosa para este tercer cadáver se acomoda, en parte, al espacio ocupado por el individuo 2, hasta el punto de que el nuevo cuerpo se debe adaptar a esta restricción quedando en un plano inclinado, más alto en el lado izquierdo que en el derecho. Como en el caso anterior acontece una descomposición en espacio colmatado, lo que favorece el mantenimiento de las conexiones anatómicas. Esto se documenta en la columna vertebral donde han persistido las relaciones de forma estricta, así como las uniones costo-vertebrales. Las costillas han descendido hasta su completa puesta en plano, siempre dentro del volumen corporal, si bien con una cierta asimetría entre los dos flancos que es resultado del modo en que fue colocado el cadáver, adaptado a las irregularidades del fondo de deposición<sup>26</sup>.

Esta misma circunstancia hace que el cúbito y radio del lado izquierdo queden en situación pronada sobre la región abdominal mientras que en el lado derecho se documentan por su cara anterior y en paralelo al cuerpo. Por lo que respecta a la cintura escapular, mientras que la clavícula izquierda ha mantenido su posición primaria, la derecha ha sufrido un cierto desplazamiento latero-caudal a consecuencia del desnivel del fondo de deposición y el hecho de que el cuerpo deba acomodarse a esta circunstancia, generando una clara asimetría en los procesos postdeposicionales inherentes a la descomposición<sup>27</sup>.

Por último, el depósito de este tercer individuo se vio parcialmente afectado por la apertura de una nueva fosa. De todos los documentados, el individuo 4 es el que manifiesta un índice de representación más bajo, habida cuenta de la alteración que supuso la actividad agrícola para la producción de tomate en época reciente. Tan sólo se han conservado en posición primaria la escápula y la clavícula derechas, diez vértebras (cervicales y dorsales), así como algunas costillas también derechas. En estos casos, el mantenimiento de las conexiones anatómicas es estricto o guardan una estrecha relación. Otros restos óseos se localizan, por efecto del arado, a cierta distancia del lugar que debieron ocupar en origen: es el caso del húmero derecho, algunas costillas, y los carpos y falanges de ambas manos<sup>28</sup>.

Este último depósito, como los dos precedentes, corresponde a una fosa, donde el cadáver se sitúa con la misma orientación que los anteriores. El nuevo enterramiento se superpone parcialmente al individuo 3, si bien se registra un ligero desplazamiento del cuerpo hacia abajo, por lo que la cabeza del nuevo difunto queda a la altura del abdomen del individuo 3.

En cualquier caso, los elementos anatómicos conservados *in situ* son suficientes como para determinar el carácter primario de este nuevo enterramiento,

---

<sup>26</sup> La inclinación lateral del cuerpo provoca esta asimetría entre ambos costillares, sin que ello contradiga el efecto de un proceso de descomposición en espacio colmatado.

<sup>27</sup> No puede descartarse que en esta región anatómica pudiera haberse producido un fenómeno de colmatación diferencial en ciertas zonas, quizás como consecuencia de la existencia de algún elemento que envolviera el cuerpo o bien la propia vestimenta con la que fuera enterrado el cadáver.

<sup>28</sup> En el depósito faltan los huesos pertenecientes a las extremidades inferiores.

pertenciente, una vez más, a un sujeto adulto, del que no fue posible determinar el sexo ante la falta de suficientes elementos diagnósticos. Por la posición de los restos se desprende que la cabeza se encontraría sobreelevada con respecto al resto del cuerpo, lo que a la postre provocaría una mayor exposición al arado, circunstancia extensible también a las primeras cervicales. Asimismo se evidencia que la descomposición del cuerpo se produjo en un espacio colmatado, esto es, que el cadáver fue cubierto por tierra una vez depositado en la fosa, lo que favoreció el mantenimiento de las conexiones anatómicas en unos términos semejantes a los descritos para los individuos 2 y 3.

La excavación de la fosa en la que fue inhumado este último individuo supuso la alteración del espacio ocupado por el tercero, de tal suerte que se desplazaron las dos últimas lumbares, el sacro, las palas iliacas y las dos piernas, a excepción del peroné, calcáneo y astrágalo izquierdos, así como algunos metatarsos. A resultas de las labores agrícolas es imposible conocer si los huesos desalojados fueron agrupados previamente formando una reducción parcial, como ya ocurriera entre el segundo y tercer cadáver, pues la apertura de los surcos para el cultivo provocó no sólo su movimiento desordenado, sino también la destrucción de algunos de ellos. En cualquier caso, la apertura de la fosa se ciñe de nuevo a los límites marcados por la cista, de lo que se deduce la permanencia de un patrón de comportamiento semejante al observado para los anteriores ejemplos. A ello puede añadirse que, pese a la alteración del individuo 3, nuevamente parece observarse la intención de mantener una estrecha relación espacial entre este cadáver y los preexistentes.

Resumidamente lo señalado hasta este punto, la excavación arqueológica del bloque 104 permitió documentar un espacio funerario acondicionado por la construcción de una cista, que a lo largo del tiempo acogió los cadáveres de cuatro personas. El primero de ellos, depositado en el interior de la cista, marca el inicio en el uso de este emplazamiento funerario lo que, según los análisis de  $C_{14}$ , puede situarse entre la segunda mitad del siglo XII y finales del siglo XIII de la era (1160-1280 d.e. cal.)<sup>29</sup>. Con posterioridad, una vez se rellena de tierra el interior de la cista, se procede a enterrar en su interior tres individuos más, si bien en tiempos diferentes. Los cuatro depósitos comparten los límites que representa la construcción de la cista, evidenciando rotundos vínculos de proximidad entre ellos. Por lo demás tienen en común que los cuatro individuos son adultos, incluyendo dos varones, una mujer y un cuarto para el que no fue posible determinar el sexo.

## 6. EL ESPACIO FUNERARIO COLECTIVO

El empleo reiterado de esta cista supone su clasificación como espacio funerario colectivo, es decir, un lugar que recibe sucesivos cadáveres en distintos mo-

---

<sup>29</sup> Beta 210779 (Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory).

mentos al amparo de una práctica funeraria sistematizada. En páginas anteriores se ha descrito la dinámica mortuoria de este receptáculo, valorándose de qué forma y bajo qué parámetros básicos se introducen distintos cuerpos en un ámbito concreto, definido, en este caso, por una tumba de piedra. Se ajusta, por tanto, al significado que en la literatura arqueológica habitualmente se da al calificativo de «colectivo» relativo a los sepulcros (Leclerc y Masset, 1982; Masset y Sellier, 1990; Duday *et al.*, 1990; Parker, 1999; Crubezy, 2000; Duday, 2004, etc.). Hasta aquí, no habría problema de cara a caracterizar el espacio funerario objeto de nuestra atención; sin embargo, cabe plantearse otras observaciones al respecto.

La primera cuestión se refiere al propósito de nuestro trabajo que, más allá de la mera descripción de los fenómenos deposicionales y postdeposicionales observables arqueológicamente, debe ser la explicación de los procesos sociales que dieron lugar y proyectaron en el tiempo el espacio configurado por la cista, inserta, además, en un contexto de mayor complejidad. De limitarnos tan sólo a la exposición de la apariencia arqueológica o de aquellas manifestaciones fenoménicas más relevantes de un yacimiento, el ejercicio de explicación histórica sería incompleto. No siempre es la presencia de un mayor o un menor número de individuos en un receptáculo o contenedor concreto lo que permite la caracterización cultural de un espacio sepulcral, como tampoco lo será el aspecto del emplazamiento en el que tiene lugar la práctica fúnebre, por muy espectacular que resulte la tipología propuesta. Desde luego, creemos que no en todos los casos resultaría acertada una asimilación directa entre la expresión arqueológica y los fenómenos culturales que la originan, en especial teniendo en cuenta la complejidad y diversidad que, como norma, suelen caracterizar las prácticas relativas al mundo de la muerte, desde las más prosaicas a las de naturaleza más simbólica (Andrés, 1999; McHugh, 1999; Crubezy 2000; Canon, 2002; Hutchinson y Aragon, 2002; Gowland y Knüsell, 2006; etc.); pero sobre todo porque cualquier acción funeraria está sujeta a una estricta norma social que supera el ámbito de lo meramente fúnebre.

De lo dicho se desprende que es necesario explicitar qué significado acarrea el término colectivo referido a la práctica sepulcral, más allá de su valor arqueológico. Se impone pues su definición como categoría de análisis y la consideración de su idoneidad de cara a ofrecer explicaciones sobre los comportamientos de las poblaciones prehispánicas del Archipiélago a inferir a través de los contextos fúnebres. Desde este punto de vista proponemos que un espacio funerario cabría ser calificado de colectivo, en un sentido social, cuando se reconoce la existencia de pautas de actuación por la que ciertos individuos unidos entre sí por algún nexo tratan de perpetuarse y reproducirse como grupo en el lugar destinado a los difuntos. Para que se cumplan estas premisas será preciso registrar que existe una intencionalidad evidente en la adecuación o uso de un espacio reservado a los propósitos funerarios y su vigencia a lo largo del tiempo, lapso durante el cual los miembros del colectivo asumen el contenido ideológico y, por tanto, el sentido social que ello entraña. Por ello, para valorar este carácter colectivo juega un papel determinante conocer cómo se ordena el espacio sepulcral y en qué consiste la práctica funeraria concreta, además de qué vínculos se establecen entre las diferentes personas a las que allí se da sepultura.





Uno de los elementos fundamentales para la adecuación de esta noción de colectivo como categoría de análisis social es considerar su validez en un marco de aplicación a gran escala. No se trata, por ello, de un modelo explicativo dirigido a unos escenarios arqueológicos concretos, sino a unas pautas culturales que se pueden manifestar de formas diversas. De este modo, y en el caso concreto de la cista 4, la construcción constituye un espacio funerario colectivo en tanto se constata el desarrollo de unos gestos sepulcrales con los que se pretende garantizar la inclusión interrelacionada de varios individuos en un espacio específico. Pese a que, quizá, esta cista en origen sólo estuviera habilitada para un depósito individual, el uso que de ella se hace lo convierte en colectivo, siendo éste, por tanto, el fundamento que lo definirá culturalmente.

Pero además, la cista parece actuar como un elemento que aglutina otros depósitos funerarios cercanos, conformando un espacio asimismo colectivo, con entidad propia dentro del conjunto. Desde esta perspectiva, en la ordenación sectorial del cementerio prima una estrecha relación de proximidad, generando toda una serie de vínculos mortuorios entre personas que posiblemente en vida desarrollaron intensos lazos de unión, y que a su vez interactúan con todos los individuos que ocupan la necrópolis. En consecuencia, esta zona concreta merece también el calificativo de colectiva, en los mismos términos a los antes aplicados, pese a que la escala de análisis empleada difiera entre ambas manifestaciones según el grado de concreción de la normativa que regula la práctica social funeraria.

En la necrópolis de Maspalomas otras construcciones similares a la descrita en estas páginas también parecen constituir piezas claves en la estructuración del cementerio. Se trataría, por tanto, de otros espacios funerarios colectivos que comparten y conforman el área cementerial, aunque cada uno presente una dinámica particular, según el número de sepulcros y cadáveres que contengan, la complejidad de las construcciones que presenten, su evolución a lo largo del tiempo, etc. En este sentido, algunas de las cistas documentadas responden a depósitos primarios individuales que, a su vez, articulan otros depósitos igualmente unipersonales; por lo que, aunque se trate de una agregación de tumbas simples o personales, configuran lo que denominaremos *ámbitos sepulcrales de carácter colectivo*. Aplicado al caso de la cista 4, la misma construcción sepulcral, según la dinámica de funcionamiento a la que se preste atención, unas veces merecería el calificativo de individual<sup>30</sup> y otras de colectivo, si bien al superar la unidad de análisis en todos los casos conformaría y se integraría en uno de esos ámbitos funerarios colectivos, a tenor del tipo de relación más estrecha que manifiesta con determinadas tumbas de la necrópolis frente a otras con las que sólo comporte su pertenencia al mismo cementerio. El colectivismo, por tanto, posee diferentes niveles de plasmación fenoménica, aunque los parámetros básicos para su explicación social sean equiparables independientemente del nivel de concreción para el que se plantee.

---

<sup>30</sup> Así sucede en el momento del primer depósito, individuo 1.



Es obvio que la máxima expresión del carácter colectivo de un espacio funerario sería la totalidad del cementerio. En el caso concreto de Maspalomas no responde a un patrón de ocupación extensivo y regular del solar, sino que se ordena a partir de la agregación de agrupaciones concretas, en muchas ocasiones en torno a la existencia de una cista, alrededor de la cual priman los enterramientos en fosa, dando lugar a los mencionados *ámbitos funerarios colectivos*. Por tanto, la necrópolis se consideraría el espacio comunal en el que se da sepultura a un conjunto de personas vinculadas entre sí por conexiones sociales de orden residencial que, a su vez, se organizan en función de un sistema de relaciones de menor rango, quizá de tipo familiar o parental. Todo ello expresado según un patrón de interrelación jerarquizado, cuya estructuración deriva de una estricta norma funeraria que se materializa, entre otros aspectos, en una fórmula de ordenación sepulcral prefijada, que pone de manifiesto la intencionalidad que subyace en la ubicación y relaciones entre tumbas.

Así, la categoría de colectivo permite la consideración de diversas escalas de observación interrelacionables, haciendo posible la valoración de manifestaciones diversas que pueden desarrollarse en un mismo emplazamiento. De hecho, la percepción que recibimos de una necrópolis concreta puede modificarse sustancialmente teniendo en cuenta los aspectos de jerarquización y ordenación antes aludidos, frente a la consideración particular de cada elemento —tumba— de forma aislada, aunque la imagen arqueológica que nos llega evidentemente sea la misma, con independencia de los criterios seleccionados para la comprensión del sitio. El caso es que optar por una u otra forma de investigación implica consecuencias de gran trascendencia para la explicación histórica, oscilando entre lecturas de acciones particulares e individualizadas y complejos procesos de ordenación social. Por ello sostenemos que recurrir a estas categorías de análisis evita las consideraciones genéricas que no atienden a las condiciones particulares inherentes al registro arqueológico y, mucho menos, a la esencia de lo social que en origen las producen. Es cierto que existen necrópolis donde estas cuestiones referidas a la ordenación y dinámica de uso son mucho más evidentes que en otras donde se da una imagen homogénea de todos sus componentes, si bien hasta en los casos más extremos de uniformidad subyacen los principios de regulación y organización a los que estamos aludiendo. Si se piensa detenidamente es comprensible que así sea, aunque *a priori* no se identifique con facilidad en la imagen que percibimos, toda vez que cualquier hecho trascendente en la vida de las personas como colectivo se haya reglamentado y perfectamente estipulado en el proceder social. En este sentido, no hay que olvidar que la muerte para las poblaciones prehispánicas de Gran Canaria es un aspecto cotidiano de su experiencia vital, pero sobre todo funciona, con un notable protagonismo, en las bases ideológicas dirigidas a consolidar y perpetuar la estructura y orden del modelo social de los antiguos canarios.

Aplicado al caso de Maspalomas esta circunstancia resulta un hecho constatable. Así la valoración se podría limitar a considerar el conjunto de la necrópolis como el eje que estructura la práctica sepulcral ya que todos los individuos comparten el mismo espacio necropolitano. Por el contrario, este cementerio es el todo, pero también las partes que lo integran. De tal suerte, entre las unidades mínimas de observación, en este caso concreto cada depósito individual y la totalidad, exis-



ten niveles intermedios claves para la investigación que favorecen la propuesta de una explicación sobre su funcionamiento social.

Resumiendo lo dicho hasta el momento, podemos entender el carácter colectivo de los espacios funerarios en tanto constituyen la expresión normalizada de un grupo de personas que, unidas entre sí por nexos sociales de diversa índole, tratan de proyectarse como comunidad —en la gran variabilidad de situaciones que ello implica— en el lugar destinado o reservado a los muertos. Estos gestos culturales, a diferentes escalas, se materializan en las diversas unidades con sentido social que conforman los espacios funerarios, desde el sepulcro que representaría una cista por ejemplo, a la totalidad de la necrópolis. A tal efecto, puede estimarse que en este caso, así como en otros de Gran Canaria, no sólo documentamos depósitos funerarios colectivos, sino también amplios contextos cementeriales —*ámbitos funerarios colectivos*— que simbolizan la complejidad de los vínculos interpersonales de esta sociedad. Desde el tratamiento que se confiere a un individuo concreto, hasta el sepulcro colectivo con el que se asocia, el ámbito funerario o el cementerio en el que éste se incluye, podemos reconocer materializaciones diversas de la colectividad en el elenco de expresiones que competen al mundo de la muerte.

La colectividad como categoría de análisis permitiría igualmente superar las acotadas visiones de la práctica sepulcral dependientes de la tipología del espacio en el que se materializan. La reconocida dicotomía entre cueva y construcción de superficie pierde en este caso su sentido, en tanto constituye una expresión fenoménica limitada sobre la que se impone el carácter colectivo como elemento con capacidad explicativa con sentido histórico. Como ya se ha visto en el caso de Maspalomas, pero como también se puede observar en otros espacios funerarios prehispanicos de Gran Canaria, se asiste a una diversidad de fenómenos aparentes que, sin embargo, responden a un patrón semejante. A estas alturas huelga decir que la mera distinción formal del soporte en el que tiene lugar la práctica fúnebre se ha mostrado absolutamente insolvente de cara a ofrecer criterios viables para la reconstrucción de las prácticas funerarias prehispanicas, limitándonos a la repetición de lo fenoménico. La aplicación de lo colectivo como categoría de análisis podría ser partícipe ahora en la propuesta de nuevos puntos de vista sobre esta realidad social y su explicación histórica<sup>31</sup>.

El fenómeno al que se viene aludiendo se caracteriza por una importante diversidad de manifestaciones arqueológicas que, para el caso concreto de Gran Canaria, incluye depósitos primarios o secundarios, dándose una selección evidente de individuos (género, edad...), en espacios funerarios más o menos complejos o contenidos en construcciones más o menos elaboradas, etc. Particularmente interesante en esta línea, dentro de la idea de colectividad, resultan los tratamientos que se apli-

---

<sup>31</sup> Siguiendo un patrón «clásico», en la mayor parte de las necrópolis en cuevas se identifican comportamientos funerarios colectivos que, a su vez, pueden estar integrados en contextos cementeriales colectivos mayores. En la cueva se observan tratamientos individuales aplicados a los cadáveres, pero también otros que se adscriben a comportamientos colectivistas del todo asimilables a la dinámica descrita más arriba y que apenas si han empezado a esbozarse en los trabajos de investigación.



can a los cadáveres, de cara a discernir si realmente constituyen gestos orientados a la distinción. Es importante reconocer cómo ésta se plasma en un emplazamiento concreto que puede ser compartido con otros muertos o si al contrario no se produce.

Es en este proceso donde deben entrar en juego las teorías sociales sobre el grupo que origina cualquier contexto sepulcral. Como señala J. Vicent (1995: 16-17), para explicar la variabilidad material del registro arqueológico en términos sociales y culturales, necesitamos teorías sobre la sociedad que los genera. Así, los comportamientos que observamos en los cementerios han de ser analizados en términos sociales, bajo el arropo de una teoría sustantiva con capacidad explicativa desde el punto de vista histórico. Pero ello no significa la aplicación mecánica de una serie de parámetros preestablecidos, sino un proceso de construcción de conocimientos con capacidad para reelaborarse, en tanto la información procedente de los yacimientos sepulcrales participa en la reconstrucción de la totalidad histórica de cualquier sociedad, a la par que ésta proporciona claves desde las que explicar aquellos fenómenos que documentamos en los espacios cementeriales<sup>32</sup>.

En este marco sustantivo, la categoría de colectivismo aplicable al mundo funerario puede participar, y desde nuestro punto de vista así lo hace, en la explicación de las prácticas sepulcrales en directa asociación a los modelos de sociedad propuestos para la Prehistoria de Gran Canaria. De este modo, pese a la persistencia de las perspectivas más tradicionales, se evitará seguir considerando el mundo de la muerte como un cajón estanco escasamente asociado al resto de manifestaciones culturales protagonizadas por los canarios como grupo étnico. En el mismo sentido se puede dar un paso más de cara a superar las visiones procesualistas de corte más funcionalista en las que las costumbres mortuorias no necesitaban explicación más allá de su manifestación como fenómeno adaptativo. Esta noción de colectivismo como categoría de análisis permitirá abordar una realidad social como totalidad histórica desde una de sus manifestaciones más significativas, si bien sin perder la noción de globalidad que le confiere todo su sentido.

Desde este punto de vista, la categoría de colectividad, al menos en el caso de la Prehistoria de Gran Canaria, no puede asimilarse a comportamientos sociales simétricos con los que se iguala al conjunto de cadáveres integrados en un mismo contexto colectivo<sup>33</sup>. No sólo en Maspalomas, sino también en otras necrópolis de la isla, pese a que diferentes individuos compartan un mismo espacio mortuario se manifiestan desemejanzas interpersonales materializadas en los tratamientos funerarios que se otorgan a unos y a otros. Creemos que de este modo se expresa una de las contradicciones dialécticas que marcan el funcionamiento social de los antiguos canarios en el seno de un ceremonial fúnebre colectivista.

---

<sup>32</sup> «El ritual funerario no se limita a representar esa contradicción (la social), sino que contribuye a su reproducción al operar sobre las cosas mediante las cuales la sociedad se piensa a sí misma» (J. Vicent, 1997: 28).

<sup>33</sup> En relación con esta cuestión, pueden resultar de interés los trabajos de I. Kuijt (1996) y S. Montón (2007).

En esta propuesta el concepto de colectivismo no conlleva que en este tipo de contextos funerarios se encuentre una representación proporcional de la población natural. Así, aunque este fenómeno se reconozca en otros enclaves mortuorios de las islas como elemento consustancial al colectivismo (Velasco, Ruiz y Sánchez, 2004), en el caso de Gran Canaria no parece actuar de esta manera. Por ejemplo, y siguiendo con el caso de Maspalomas, se aprecia una evidente subrepresentación de individuos infantiles y adolescentes, igualmente identificada en otros lugares funerarios de la isla. Pese a tratarse de resultados preliminares, la documentación arqueológica disponible hace pensar en un repertorio poblacional integrado básicamente por individuos adultos. La escasa proporción de sujetos infantiles y adolescentes, como ya se ha señalado para otros enclaves preindustriales, no puede interpretarse como el reflejo de una baja mortandad en estos grupos de edad (Tillier y Duda, 1990; Parker, 1999; Crubezy, 2000), sino como una selección cultural de aquellas personas que se incluyen en el recinto cementerial. Por esta razón, comportamientos colectivistas pueden observarse tanto en contextos donde existe una representatividad proporcional de la «población natural», como en aquellos espacios mortuorios donde solamente tiene cabida una selección del grupo para ser objeto de la práctica fúnebre. Este último parece ser el caso de Maspalomas, así como el de otros enclaves prehispánicos de Gran Canaria.

## 7. EL COLECTIVO EN EL ESPACIO FUNERARIO

A tenor de lo expresado, surge de inmediato la pregunta sobre qué sociedad es la que genera este tipo de colectivismo documentado en Maspalomas y otros contextos funerarios prehispánicos de Gran Canaria. De entrada, es un interrogante que, por el momento, no cuenta con una respuesta definitiva; y aunque consideremos que esta categoría de análisis puede resultar eficaz para enfrentarnos al problema, quedan aún muchos vacíos informativos que cubrir. Por esta razón sólo es posible apuntar algunas hipótesis de trabajo que requerirán de nuevas anotaciones.

En la Prehistoria de Gran Canaria el «mundo de los muertos» participaría de la cotidianidad de las comunidades distribuidas por el territorio insular con un sentido de identidad grupal. Las necrópolis son elementos de definición social y, consecuentemente, funcionan como medios de fijación de la población a su territorio y, por ello, de legitimación de unas formas de vida vinculadas a un espacio que es identificado como propio. Estos enclaves funerarios colectivos reflejan, entre otros aspectos, un modelo consolidado de sociedad, en los que, en definitiva, subyace un deseo de continuidad<sup>34</sup>. En este concepto radica la explicación del prolongado fun-

---

<sup>34</sup> Lo que no significa que sean inmutables o impermeables al dinamismo propio de las sociedades a lo largo de su desarrollo histórico.

cionamiento de las necrópolis a lo largo de sucesivas generaciones, constituyendo una forma de materializar y manifestar la cohesión y regeneración social. Se aspira al mantenimiento de los vínculos sociales que se establecen entre los miembros del colectivo que comparte el mismo enclave sepulcral, en sentido amplio o más restringido. Pero también es una vía de expresar los lazos que unirían al grupo con un territorio específico dentro de un sistema de interacción territorial y jerarquización de enclaves, donde se desarrollan unas formas de vida particulares.

Las prácticas funerarias participaron de manera evidente en la consolidación y reproducción de esta sociedad en las diferentes agrupaciones con entidad social en las que se encuentra estructurado el territorio, favoreciendo con ello la perduración de un patrón social en todas las dimensiones que ello comprende. Las desigualdades entre hombres y mujeres, niños y adultos, gentes poseedoras de más o menos riqueza, también encontraron en las prácticas funerarias un modo en el que quedar legitimadas, como parte inherente de un sistema de relaciones sociales que expresa claras disimetrías de estatus.

El hecho de que varios individuos compartan un mismo espacio colectivo y que, además, en algunos casos queden integrados en cementerios más amplios, invita a pensar que en el seno de las entidades sociales, básicas o complejas, los lugares funerarios están dotados de un sentido aglutinador, con independencia de que a cada uno de los fallecidos se les confiriera tratamientos diferenciados o diferenciadores. Pueden existir distinciones entre personas dentro de un mismo sepulcro, o entre aquellas ubicadas en un lugar u otro del espacio colectivo o de la necrópolis, pero la unidad del cementerio y su imbricación con unas agrupaciones sociales concretas, refuerza la noción de colectivo, de comunidad que comparte una serie de elementos comunes, los cuales, además, tratan de proyectarse históricamente. Las necrópolis son, de este modo, uno más de los mecanismos que promueven, a la vez que legitiman, la fijación de estas poblaciones al territorio en el que se asentaron, representando un elemento básico en la reproducción social y, claro está, en el modo en el que la sociedad se piensa a sí misma<sup>35</sup> (Vicent, 1998). Estas valoraciones cobran pleno sentido si, como indica M. Godelier, esta colectividad es «entendida como el conjunto de los antepasados muertos y sus descendientes vivos, además de los aún no nacidos [...] Esta última [la comunidad] aparece —y de hecho lo es— como superior a los individuos, como el factor unificante entre individuos y generaciones que, al reproducirse a lo largo del tiempo, aseguran a todos las condiciones de existencia» (1981: 73-74).

Pero esta explicación que se ofrece no debe confundirse con una propuesta funcionalista de las costumbres funerarias o del colectivismo como eje dinámico de estas y otras pautas culturales, ya que el elemento último que trata de manifestarse son la contradicciones internas consustanciales a las prácticas sociales reconocibles

---

<sup>35</sup> El colectivismo constituye un fenómeno social que no sólo se reconoce en la Prehistoria de Gran Canaria en los contextos funerarios, sino en otras pautas culturales identificadas en esta población (Velasco, Hernández y Alberto, 2000; Onrubia, 2005).



en la Prehistoria de Gran Canaria. Dicho de otro modo, en el marco de unos comportamientos colectivistas subyace la manifestación de fuertes asimetrías sociales que quedan «diluidas» en un discurso en el que unos pocos aspiran a prevalecer sobre los demás so capa de unos valores supuestamente compartidos por el conjunto de la población. De hecho, parece ocurrir que los muertos seguirían formando parte del colectivo y de aquellas esferas que permiten consolidar y perpetuar su identidad, siendo una de las claves fundamentales para definirse a sí mismo y determinar los comportamientos sociales encaminados a su regeneración como colectivo. Desde este enfoque, los gestos sepulcrales constituyen un elemento de claro refuerzo social, teniendo como una de sus finalidades básicas la reproducción del grupo, de los elementos y de las relaciones interpersonales que lo sustentan. Intencionalidad que no es antagónica con el mantenimiento de disimetrías sociales entre sus miembros, ya que, del mismo modo, es probable que una de las funciones centrales de esta serie de prácticas sea mantener la conciencia de pertenencia al colectivo como articulador social. En otras palabras, el fundamento que explica los vínculos establecidos entre una agrupación de personas, a pesar de que ello suponga la perpetuación de la desigualdad (Velasco y Alberto, 2006).

Según lo expresado, los comportamientos particulares que encontramos en las necrópolis o en los ámbitos colectivos de menor entidad que las integran, pueden valorarse, por un lado, como el reconocimiento que socialmente el grupo hace sobre las singularidades de algunos de sus componentes —como individuos o como agrupaciones de personas—, a la vez que tal reconocimiento surge como un aspecto indisoluble de la colectividad, como un elemento consustancial a su ordenación y, por ello, básico para garantizar su reproducción. Tales desigualdades formarían parte de la naturaleza de las relaciones establecidas entre los integrantes del colectivo, si bien son concebidas como fundamento de su definición como sociedad, de sus formas de vida, de sus relaciones interpersonales, de su vinculación con el territorio con el que se identifica el colectivo, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS RUPÉREZ, M.T. (1999): *Colectivismo funerario neo-eneolítico*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- ARANDA, G. y MOLINA, F. (2006): «Wealth and power in the bronze age of the south-east of the Iberian Peninsula: the funerary record of Cerro de la Encina». *Oxford Journal of Archaeology*, 25 (1), pp. 47-59.
- ARCO AGUILAR, M.C. (1976): «El enterramiento canario prehistórico». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22, pp. 13-124.
- (1992-1993): «De nuevo, el enterramiento canario prehistórico». *Tabona VIII*, pp. 59-76.
- ARNOLD, B. (2001): «The limits of agency in the analysis of elite Iron Age Celtic burials». *Journal of Social Archaeology*, 1 (2), pp. 210-224.
- BARROSO CRUZ, V. (1996): «Utilización de poliuretano expandido para la extracción de restos humanos en excavaciones arqueológicas». *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología* (Valencia, octubre 1993), pp. 149-158.

- BATE, L. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*. Ed. Crítica. Barcelona.
- BOSCHINI, M.T. (1991): «Arqueología: categorías, conceptos y unidades de análisis». *Boletín de Antropología Americana*, 24, pp. 80-89.
- BROTHWELL, D. (1987): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D. (1994): *Standard for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archaeological survey research series, 44. Arkansas.
- CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología*. Bellaterra Arqueología. Barcelona.
- CANNON, A. (2002): «Spatial narratives of death, memory and transcendence». En (H. Silverman y D. Small, eds.) *The space and place of death. Archaeological papers of the american anthropological association núm. 11*, pp. 191-199.
- CHESSON, M. (ed.) (2001): «Social memory, identity and death: Anthropological perspectives on mortuary ritual». *Archaeologica papers of the American Anthropological Association*, 10.
- COX, M. y MAYS, S. (eds.) (2000): *Human osteology in archaeology an forensic science*. Greewich Medical Media Ltd. Londres
- CRUBEZY, E. (2000): «L'étude des sépultures ou du monde des morts au monde des vivants». En (A. Ferdière, dir.) *Archéologie funéraire. Collection Archéologiques*, pp. 8-54.
- DELGADO DARIAS, T. (2005): *Economía, salud, nutrición y dieta de la población prehistórica de Gran Canaria*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- DUDAY, H., COURTAUD, P., CRUBEZY, E., SELIER, P. y TILLIER, M. (1990): «L'Anthropologie 'de terrain': Reconnaissance et interprétation des gestes funéraires». *Bull. et Mém. de la Soc. D'Anthrop. de Paris, n.s., t. 2, 3-4*, pp. 29-50.
- DUDAY, H. (2005): «L'archéothanatologie ou l'archéologie de la mort». En (O. Dutour, J. Hublin y B. Vandermeersch, eds.) *Objets et méthodes en paléanthropologie*, pp. 153-215.
- FEREMBACH, D., SCHWIDETZKY, I. y SLOUTKAL, M. (1979): «Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le esquelette». *Bull. et Mem. de la Soc. D'Anthrop. de Paris, t. 6, serie XIII*, pp. 7-45.
- GODELIER, M. (1981): *Instituciones económicas*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- GOWLAND, R. y KNÜSEL (eds.) (2006): *Social archaeology of funerary remains*. Oxbow Books.
- HÄRKE, H. (2000): «Social análisis of mortuary evidence in german protohistoria archaeology». *Journal of Anthropological Archaeology*, 19, pp. 369-384.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. (2006): *Territorios de aprovisionamiento y sistemas de explotación de las materias líticas de la prehistoria de Tenerife*. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. y ALBERTO BARROSO, V. (2006): «Buscando a la comunidad local. Espacios para la vida y la muerte en la Prehistoria de Tenerife». *El Pajar. Cuadernos de etnografía canaria*, 21, pp. 8-21.
- HUTCHINSON, D. y ARAGON, L. (2002): «Collective burials and community memories: interpreting the placement of the dead in the Southeastern and Mid-Atlantic united States with reference to ethnographic cases from Indonesia». En (H. Silverman y D. Small, eds.) *The space and place of death. Archaeological papers of the american anthropological association núm. 11*, pp. 27-54.
- HOWELL, T. y KINTIGH, W. (1996): «Archaeological identification of kin groups using mortuary and biological data: an example from the american southwest». *American Antiquity*, 61 (3), pp. 537-554.



- JIMÉNEZ GÓMEZ, M.C. y DEL ARCO, C. (1975-1976): «El Lomo de Caserones. Nueva estación tumular en San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria)». *Tabona*, III, pp. 163-188.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. y ARCO AGUILAR, C. (1981): «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Los Caserones. San Nicolás de Tolentino. Gran Canaria. Campaña 1978». *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, pp. 49-56.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M.C. et al. (1993): «La sepultura tumular de Lomo Granados. La Aldea de San Nicolás. Gran Canaria». *Tabona* VIII, pp. 149-189.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1946): «Excavaciones Arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944». *Informes y Memorias*, núm. 11. Madrid.
- KROGMAN, W. e ISCAN, M. (1989): *The human skeleton in forensic medicine*. Charles Thomas Publisher, Illinois.
- KUIJT, I. (1996): «Negotiating equality through ritual: a consideration of Late natufian and Prepottery Neolithic A Period mortuary practices». *Journal of Anthropological Archaeology*, 15, pp. 313-336.
- LARSON, A.M. (2003): «Secondary burial practices in the middle neolithic. Causes and consequences». *Current Swedish Archaeology*, 11, pp. 153-170.
- LECLERC, J. y MASSET, C. (1982): «Les tombes collectives». *Histoire et archéologie: La mort dans la Préhistoire*, pp. 52-59.
- LULL, V. y PICAZO, M. (1989): «Arqueología de la muerte y estructura social». *Archivo español de arqueología*, 62, pp. 5-20.
- MARTHON, V. (2005): «La question de l'identité à travers l'étude des pratiques funéraires». *Les petits cahiers d'Anatole*, 19, pp. 2-14.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C., OLMOS CANALES, S. y SÁENZ SAGASTI, J. (S.F.): «Nuevos datos para el estudio del túmulo real de la Guancha». *Investigaciones Arqueológicas*, 5, pp. 177-196.
- MASSET, C. y SELIER, P. (1990): «Les anthropologues, les morts et les vivants». *Les Nouvelles de L'Archéologie. Dossier: La Paléo-Anthropologie Funéraire*, pp. 4-9.
- McHUGH, F. (1999): *Theoretical and quantitative approaches to the study of mortuary practice*. BAR International Series 785.
- MEINDL, S. y LOVEJOY, C. (1989): «Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography». En M.Y. Iscan (ed.) *Age Markers in the Human Eskeleton*. Charles C. Thomas Publisher. Springfield, Illinois, pp. 137-168.
- MONTÓN SUBÍAS, S. (2007): «Interpreting archaeological continuities: an approach to transversal equality in the Argaric Bronze Age of south-east Iberia». *World Archaeology*, 39 (29), pp. 246-262.
- ONRUBIA PINTADO, J., (2003): *La isla de los guanartemes. Territorio, sociedad y poder en la Gran Canaria indígena (siglos XIV y XV)*. Cabildo de Gran Canaria.
- PARKER PEARSON, M. (1999): *The archaeology of dead and burial*. Sutton Publishing. Londres.
- RAKITA, G., BUIKSTRA, J., BECK, L. y WILLIAMS, R. (eds.) (2005): *Interacting with the dead. Perspectives on mortuary archaeology for the new millenium*. University Press of Florida.
- RODRÍGUEZ YÁNEZ, J. (S.F.): «Intervenciones arqueológicas en la necrópolis de Lomo de Maspalomas». *Investigaciones Arqueológicas*, 5, pp. 97-146.
- ROKSANDIC, M. (2002): «Position of Skeletal Remains as key to understanding mortuary behavior». En (W. Haglund y M. Sorg, eds.) *Advances in Forensic Taphonomy*, pp. 95-113.

- SAFONT MAS, S. (2003): «Métodos antropológicos usados en paleopatología». En (A. Isidro y A. Malgosa, eds.) *Paleopatología, la enfermedad no escrita*. Ed. Masson. Barcelona.
- SHIMADA, I., SHINODA, K., FARNUN, J., CORRUCINI, R. y WATANABE, H. (2004): «An integrated análisis of Prehispanic mortuary practices». *Current Anthropology*, 45 (3), pp. 369-402.
- TILLIER, A. y DUDAY, H. (1990): «Les enfants morts en période périnatale». *Buletin et Mém. De la Socd. d'Anthrop. de Paris, n.s., t. 2, 3-4*, pp. 89-98.
- VELASCO, J., RUIZ, T. y SÁNCHEZ, S. (2005): *El lugar de los antepasados. La necrópolis bimbape de montaña Lajura*. Cabildo de El Hierro.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. y ALBERTO BARROSO, V. (2006): *Donde habita la Historia. La población prehispanica de Agüimes y su territorio*. Ayto. de Agüimes.
- VICENT GARCÍA, J. (1995): «Problemas teóricos de la arqueología de la muerte. Una introducción». En (R. Fábregas, F. Pérez y C. Fernández, eds.) *Arqueología da morte. Arqueoxologia da morte na Peninsula Iberica desde as orixes ata medievo*. Concello de Xinzo de Limia, pp. 15-31.

